



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
JOSE MIGUEL MOLA NIETO
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 586058W



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



**BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL DE
PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE
PARTICIPANTE EN PROYECTO ACREDITADO ERASMUS+ FP 2024-1-ES01-KA121-
VET-000211471 MOVILIDAD INTERNACIONAL CANADÁ**

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la selección de **2 participantes** miembros del personal del departamento de Promoción y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Caudete, que participarán en el proyecto acreditado Erasmus+ 2024-1-ES01-KA121-VET-000211471 aprobado en la convocatoria 2024 de **Acciones KA1 de Movilidad de las Personas por Motivos de Aprendizaje, en el Sector de Formación Profesional.**

El programa **Erasmus+** quiere mejorar la calidad y potenciar la Formación Profesional en toda Europa. Para ello, ofrece a las entidades que trabajan en este sector, ya sea FP Educativa o Formación Profesional para el Empleo, **oportunidades de movilidad europea e internacional para el aprendizaje de su personal.**

Podrá participar en el proyecto personal técnico o directivo responsable del departamento de Promoción y Desarrollo Económico (que incluye Formación, Empleo y Programas Erasmus) del Ayuntamiento de Caudete, que forme parte de la plantilla de personal de la misma en el momento de hacer la selección y en las fechas previstas para la movilidad.

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR(*) Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

>2 MOVILIDADES DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN (Periodo de observación /Job -Shadowing) de 2 días en Québec, Canadá (+2 de viaje).

Los participantes tendrá la oportunidad de observar las prácticas de trabajo de un centro de formación profesional en la provincia de Quebec (Canadá), manteniendo reuniones con personal directivo y docente del centro, así como con responsables políticos del municipio, conociendo el sistema educativo del país a través del centro de acogida, así como su estructura y actividades, financiación, prioridades, política de integración lingüística de alumnos extranjeros, y expandiendo la red de entidades socias del Ayuntamiento de Caudete más allá de la Unión Europea, de acuerdo a las prioridades del programa Erasmus+

- Lengua de trabajo de las movilidades:

Francés



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AN7A WF3V MQDT 23QJ

BASES PROCESO SELECTIVO PERSONAL DE DESARROLLO. ERASMUS+ FP 2024- MOVILIDAD A CANADÁ - SEFYCU 5869855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
JOSE MIGUEL MOLLA NIETO
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 586058W

3.- IMPORTE DE LAS BECAS ERASMUS+

El 100% de las 2 becas será abonado en los 30 días siguientes a la firma de los convenios de subvención entre el Ayuntamiento de Caudete y cada participante y, en todo caso, antes de las movilidades.

VIAJE	ALOJAMIENTO MANUTENCIÓN	TOTAL
1188€	496€	1684€

4.- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y CRITERIOS A APLICAR:

El Ayuntamiento de Caudete constituirá una comisión que seleccionará a los participantes aplicando los criterios contemplados en estas bases en caso de que haya más interesados que plazas.

La selección quedará documentada en un acta que se hará pública en la Sede Electrónica del Ayuntamiento. En su caso, se constituirá una lista de suplentes para cubrir vacantes.

4.1. Si hay más candidaturas que plazas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios a los efectos de priorización de las solicitudes:

4.1.a) Adecuación del perfil profesional a la actividad de la movilidad (Valoración a través de presentación de CV en formato Europass y carta de motivación): de 1 a 5 puntos.

4.1.b) Nivel de inglés

A1: 1 punto
A2: 2 puntos
B1: 3 puntos
B2: 4 puntos
C1/C2: 5 puntos

4.1.c) Discapacidad acreditada mínimo 33%: 5 puntos.

4.1.d) No haber participado en proyectos europeos de movilidad: 1 punto.

5.- DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Realizar la actividad de formación con unos contenidos adecuados y acordes al plan de trabajo previamente establecido.
- b) Contar con un entorno de acogida en el país de destino con estándares de calidad y seguridad adecuados.
- c) Los participantes contarán con canales de comunicación adecuados que permitan el seguimiento y evaluación de las actividades, así como la actuación en los casos en que pueda ser necesario ante incidencias o urgencias sobrevenidas.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AN7A WF3V MQDT 23QJ

BASES PROCESO SELECTIVO PERSONAL DE DESARROLLO. ERASMUS+ FP 2024- MOVILIDAD A CANADÁ - SEFYCU 5869855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
JOSE MIGUEL MOLA NIETO
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 586058W

- d) Recibir toda la información/formación pertinente sobre cuestiones prácticas y logísticas relacionadas con el país de destino y la movilidad.
- e) Todos los participantes contarán con un seguro de viaje, médico y de responsabilidad civil privada.
- f) Todos los participantes tendrán derecho a que su experiencia europea quede debidamente reconocida a través del Documento de Movilidad Europass, que será gestionado por el Ayuntamiento de Caudete como coordinador del proyecto; así como a través de certificados de asistencia expedidos por las entidades de acogida organizadoras de las actividades incluidas en el proyecto.

6.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Firmar el convenio de subvención, plan de trabajo y compromiso de calidad, una vez acordados con las organizaciones implicadas los términos de los mismos.
- b) Asistir y participar activamente en las sesiones preparatorias previas a la movilidad organizadas por el Ayuntamiento de Caudete.
- c) Cumplir el Plan de Trabajo acordado.
- d) Comunicarse con regularidad con las organizaciones y personal implicado en el proyecto.
- e) Realizar la EU-Survey (Encuesta Final), en tiempo y forma, tras las movilidades.
- f) Realizar las encuestas de evaluación de calidad e informes sobre las actividades del proyecto que se soliciten por parte del personal a cargo de la coordinación del proyecto.
- g) Conservar de forma adecuada la documentación justificativa de viajes, gastos de alojamiento, siguiendo las indicaciones del personal a cargo de la coordinación del proyecto.
- h) Participar en las actividades de difusión del proyecto, cuando se solicite por parte de las organizaciones implicadas (entidad envío y acogida, coordinador, Agencia Nacional Erasmus+ Educación-SEPIE-).

7.- INSTANCIA DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1. Podrán presentarse solicitudes en el plazo de 5 días naturales siguientes a la publicación de extracto de convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia y Base de Datos Nacional de Subvenciones. Las bases se publicarán también Sede Electrónica Ayuntamiento de Caudete.

7.2. Documentación a aportar junto con la instancia de solicitud de participación firmada (Anexo I):

-Fotocopia DNI/NIE

-Curriculum Vitae EUROPASS

-Acreditación de conocimiento de idiomas, en su caso.

-Declaración en la que se haga constar que no se ha participado con anterioridad en proyectos de movilidad, en su caso.

-Certificado acreditativo de discapacidad, en su caso.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AN7A WF3V MQDT 23QJ

BASES PROCESO SELECTIVO PERSONAL DE DESARROLLO. ERASMUS+ FP 2024- MOVILIDAD A CANADÁ - SEFYCU 5869855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 586058W



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE PARTICIPANTE EN PROYECTO ACREDITADO ERASMUS+ FP 2024-1-ES01-KA121- VET-000211471 MOVILIDAD INTERNACIONAL CANADÁ

D./Da....., con DNI/NIE.....
Domicilio..... teléfono..... correo electrónico.
.....,

- Adjunta la documentación requerida en las bases.
- Declara de forma responsable no tener deudas con la Administración tributaria y la Seguridad Social.
- Declara de forma responsable que acepto el contenido de estas bases de convocatoria.
- Autorizo la utilización de mi imagen personal en fotos, vídeos y publicaciones relacionadas con el proyecto a los estrictos fines de difusión del mismo.

En Caudete, a.....de.....de 2026

Fdo.:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.º) del RGPD Diario Oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos.
Ayuntamiento de Caudete c/ Mayor, 2 02660 Caudete, Albacete, tel. 965827000 ayuntamiento@caudete.org

En Caudete. Fdo. D. José Miguel Mollá Nieto. Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Caudete.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AN7A WF3V MQDT 23QJ

**BASES PROCESO SELECTIVO PERSONAL DE DESARROLLO. ERASMUS+ FP 2024- MOVILIDAD A CANADÁ -
SEFYCU 5869855**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4